## SOCIEDAD CASTELLANA DEL CALOR, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general universal y extraordinaria de la sociedad celebrada en el domicilio social el día 31 de diciembre de 2002, acordó por unanimidad la liquidación de la compañia aprobándose el siguiente Balance final a 31 de diciembre de 2002.

Balance de liquidación a 31 de diciembre de 2002

_	Euros
Activo:	
Deudores	672.457,58 32.981,60
Total Activo	705.439,18
Pasivo:	
Capital	81.136,63
Reservas	411.364,85
Resultado 2002	159.865,54
Administraciones Públicas	34.572,16
Provisión liquidación	18.500,00
Total Pasivo	705.439.18

Madrid, 19 de febrero de 2003.—Los tres Liquidadores, Antonio Gutiérrez Gozalo, Manuel Rojo Díaz, Ramón Avilés Irureta.—6.077.

## SOCIEDAD GRAN CANARIA DE TELEVISIÓN LOCAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria de la compañía, a celebrar en el domicilio social de la compañía, calle Concepción Arenal, número 20, 2.º cial., de Las Palmas de Gran Canaria, el día 12 de marzo de 2003, a las nueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, a fin de tratar los siguientes puntos del

#### Orden del día

Primero.—Análisis y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2002, conformadas por Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria.

Segundo.—Acuerdo que proceda sobre la distribución de resultados del ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2002. Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar que cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de febrero de 2003.—El Consejo de Administración. Fdo.: Antonio Carlos Rodríguez Pérez.—6.280.

# SOCIEDAD PARA LAS ENSEÑANZAS AERONÁUTICAS CIVILES, S. A. (SENASA)

Con fecha 21 de febrero de 2003 se celebró Junta general de accionistas de la «Sociedad para las Enseñanzas Aeronáuticas Civiles, Sociedad Anónima» (Senasa), en la calle Atocha, 3, de Madrid, con carácter extraordinaria y universal, en la que se acordó, por unanimidad la reducción del capital social en 853.437,04 euros hasta la cifra de 51.945.467,16 euros, mediante la amortización de 142 acciones actualmente en circulación, en con-

creto las numeradas correlativamente de la 8.644 a la 8.785, ambas inclusive, de 6.010,12 euros cada una de ellas. La finalidad de la reducción de capital es la devolución de aportaciones, dinerarias y no dinerarias, por valor total de 853.437,04 euros, al socio único, el Estado Español, fijándose un plazo de ejecución del acuerdo de dos meses desde la fecha del mismo, respetanto el previsto legalmente en garantía de los acreedores. Como consecuencia de la reducción de capital efectuada, se modifican en lo pertinente, los artículos 5º y 6º de los Estatutos Sociales. Los acreedores pueden obtener en el domicilio de la sociedad (avenida de la Hispanidad, 12, de Madrid) el texto íntegro de los acuerdos adoptados, todo ello a los efectos previstos en los artículos 165 y 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración y de la Junta General de Accionistas, José Antonio Cortajarena Manchado.—6.340.

# SPAR ESPAÑOLA, SOCIEDAD LIMITADA

Acordó, por unanimidad, en Junta general extraordinaria celebrada el día 6 de febrero de 2003, reducir el capital social de 43.369,03 euros a 37.635,38 euros.

Madrid, 13 de febrero de 2003.—La Administradora única, M.ª Pilar Ceballos Pérez.—5.412.

## SSC, CORREDURÍA DE SEGUROS, S. A.

El órgano de administración de la mercantil «SSC, Correduría de Seguros, Sociedad Anónima», de conformidad con los preceptos legales y estatutarios, convoca Junta general extraordinaria de socios, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 24 de marzo de 2003, a las trece horas, en Valencia, calle Játiva, número 1, escalera C, puerta 60, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

# Orden del día

Primero.—Cambio de denominación social. Modificación, en su caso, del artículo 2.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Modificación del objeto social, y, en consecuencia, si procede, del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de cuentas. Cuarto.—Redenominación del capital social a uros.

Quinto.—Análisis de la ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta general de 16 de diciembre de 2002. Medidas a adoptar, en consecuencia.

Todo accionista tiene derecho a examinar, en el domicilio social, y a solicitar de la sociedad la inmediata entrega o envío gratuito del texto de las modificaciones estatutarias propuestas y de los informes elaborados, así como de los documentos que se someten a la aprobación de la Junta general.

Valencia, 13 de febrero de 2003.—El Administrador único, Federico García Núñez.—5.659.

# TÉCNICAS VALENCIANAS DEL AGUA, S. A.

Convocatoria de la Junta general extraordinaria

El Presidente del Consejo de Administración de la compañía «Técnicas Valencianas del Agua, Sociedad Anónima», mediante la presente convoca a los señores accionistas de esta compañía a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Valencia, calle Espinosa, número 8, tercera planta, el día 17 de

marzo de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 18 de marzo de 2003, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar acuerdos sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Autorización para que la sociedad pueda proceder a la adquisición de acciones propias, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Cese y designación de Consejero. Tercero.—Modificación del objeto social.

Cuarto.—Nombramiento de Áuditor de la compañía.

Quinto.—Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de aumentar el capital social, con exclusión del derecho de adquisición preferente, en una o varias veces, facultándole, asimismo, para dar nueva redacción al artículo 8 de los Estatutos sociales, una vez acordado y ejecutado dicho aumento.

Se recuerda a los señores accionistas que, a partir del día de la presente convocatoria de la Junta general, podrán examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 14 de febrero de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ferrer Beltrán.—5.877.

### TENERÍAS GÓMEZ ANGUITA, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en reunión celebrada por la Junta general extraordinaria de accionistas de esta sociedad con fecha 12 de febrero de 2003, se ha acordado, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la misma y aprobado el Balance final de liquidación a la fecha del acuerdo, que arroja las siguientes cifras:

_	Euros
Activo:	
Accionistas pendiente desembolso .	30.050,60
Pérdidas y Ĝanancias	191.665,07
Total Activo	221.715,67
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Reservas	161.715,67
Total Pasivo	221.715,67

Montornés del Vallés, 12 de febrero de 2003.—El Liquidador, Rafael Gómez Olivé.—5.870.

## TILE STONE, SOCIEDAD ANÓNIMA

# (En liquidación)

El Liquidador de la sociedad, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 25 de marzo de 2003, a las doce horas, en el Hostal Kensington, carretera de Castilla, 8/32, Jubia, Narón (A Coruña), en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el día siguiente, a la misma hora, en el mismo lugar, con el fin de deliberar y acordar sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Renuncia al cargo de Liquidador. Segundo.—Nombramiento, en su caso, de nuevo Liquidador.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión, correspondientes a los ejercicios 1997, 1998, 1999, 2000 y 2001, así como la propuesta de aplicación de resultados.